

ISMAEL ZAMBADA PIDE PERDÓN Y DICE QUE VIOLENCIA DEBE TERMINAR

Juez de EU dicta cadena perpetua a *El Mayo* y decomiso de 15 mil mdd

Se desconoce si será internado en un hospital penitenciario, como él pidió, o será llevado a la cárcel de máxima seguridad ADX Florence, donde está *El Chapo* Guzmán

El capo corrompió a autoridades para proteger su imperio criminal: fiscal Nocella

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

Brian Cogan, juez del Tribunal de Distrito del Distrito Este de Nueva York, impuso ayer una sentencia de cadena perpetua (sin posibilidad de libertad condicional) y el decomiso de activos por 15 mil millones de dólares (que podría extenderse a bienes transferidos a familiares o herederos), a Ismael *El Mayo* Zambada, líder fundador del *Cártel de Sinaloa*.

Se trata de una pena que no solo había aceptado el narcotraficante en una carta que envió al juez Cogan el 6 de julio pasado, sino que



Postura. Nocella dijo que si la corrupción no funcionaba, *El Mayo* torturaba.

"No puedo cambiar lo que hice, pero sí asumir responsabilidad (...) A las próximas generaciones les digo que elijan un camino distinto a la violencia"

ISMAEL ZAMBADA Fundador del *Cártel de Sinaloa*

también fue solicitada por la fiscalía de ese país, que imputó al narcotraficante mexicano los delitos de tráfico de cocaína y fentanilo a Estados Unidos.

Las autoridades estadounidenses identifican a *El Mayo* como líder principal de una empresa criminal en curso, el *Cártel de Sinaloa*, una de las organizaciones de narcotráfico más violentas y poderosas del mundo, y por violaciones a la Ley contra Organizaciones Corruptas e

Influenciadas por el Crimen Organizado (RICO, por sus siglas en inglés).

Zambada, quien permanece recluido en la prisión Metropolitana de Brooklyn, debe ser cambiado de cárcel, pero, al cierre de esta edición, aún no se sabía si pasará el resto de sus días internado en un hospital penitenciario, como él pidió, o será llevado a la cárcel de máxima seguridad ADX Florence, donde está su exsocio, Joaquín Guzmán Loera, alias *El Chapo*.

El juez Cogan dijo, al emitir la sentencia, que se recomendará al Buró Federal de Prisiones que tome en cuenta la edad (76 años) y condiciones médicas de *El Mayo*, así como el hecho de que, al aceptar los cargos y una condena exprés, le ahorró al gobierno estadounidense el costo y trabajo que hubiera implicado un juicio.

"NADIE GANARÁ ESTA GUERRA"

Antes de que se emitiera la sentencia, Ismael Zambada tomó la palabra. Recordó que él aceptó la cadena perpetua y, como lo hizo en la carta de culpabilidad que entregó a Cogan a principios de mes, pidió perdón por sus actos.

"Acepto mi castigo, no estoy aquí para pedir compasión. Estoy aquí para aceptar mi responsabilidad y pedir perdón", expresó.

El capo afirmó que la violencia que vive México derivada del tráfico de drogas y la delincuencia organizada debe acabar. "La violencia debe acabar en México... Nadie ganará esta guerra", dijo en español.

Asimismo, el fundador del *Cártel de Sinaloa* recomendó a las nuevas generaciones que sigan un camino diferente al de la violencia, pues aunque siempre ha sido presentado como una vía al poder y éxito, no tiene nada de honorable.

"Mi vida es prueba de que ese camino termina en destrucción, cárcel o muerte", manifestó.

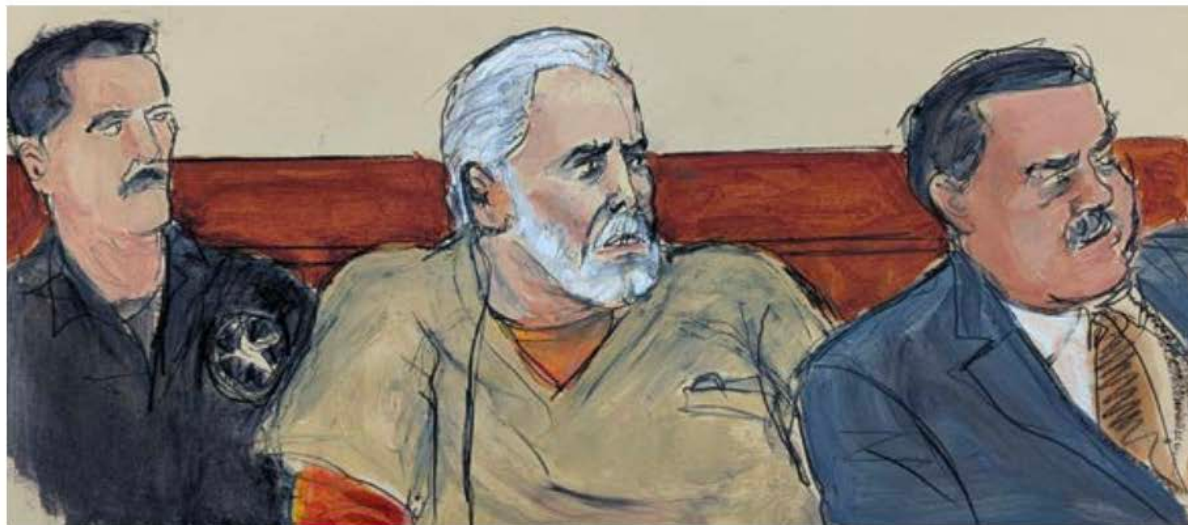
CRIMINALES TERMINAN EN LA CÁRCEL O MUERTOS: AUTORIDADES DE EU

Al término de la audiencia, que inició a las 09:30 horas (tiempo de México) y se prolongó por casi una hora, autoridades de Estados Unidos ofrecieron una conferencia en la que dijeron que el camino de criminales como *El Mayo* invariablemente termina en muerte o en cárcel de por vida.

Recordaron que el capo ha sido uno de los mayores traficantes de drogas de este siglo y, junto con *El Chapo* Guzmán, convirtió al *Cártel de Sinaloa* en la organización del narcotráfico más grande que el mundo haya visto.

Para lograrlo, corrompieron a numerosos funcionarios en México para proteger su imperio criminal, "y cuando la corrupción no funcionó, recurrieron a una violencia horrible, incluyendo tortura, secuestro y asesinato", dijo Joseph Nocella, fiscal federal del Distrito Este de Nueva York.

En tanto, Tyson Duggar, fiscal general adjunto de la División Criminal del Departamento de Justicia, cuestionó la disculpa ofrecida por Zambada, la cual, consideró, no es suficiente para el daño que causó.



Audiencia. Ismael Zambada aceptó la cadena perpetua y, en un mensaje previo a la sentencia, dijo que no pedía compasión, sino que aceptaba su responsabilidad.

FOTOS AP Y EFE